

CONDICIONES GENERALES

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el Catálogo del año en curso es el documento informativo al que se incorporan aquellas.

El Catálogo incluye información sobre los tipos de Cursos (Cursos de idioma general, idioma profesional) destinos, duración y calendario, características del alojamiento, precios y en general, la información necesaria y adecuada sobre las características de los diferentes Cursos. La información contenida en el Catálogo es vinculante para BRITANNIA SCHOOL salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al consumidor antes de la fecha de celebración del contrato, y esta posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el Catálogo.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones, previo acuerdo por escrito de las partes contratantes.

DERECHO DE ADMISIÓN – CONFIRMACIÓN DE LA RESERVA

BRITANNIA SCHOOL se reserva el derecho de admisión. **Las inscripciones via online** se procesan y se confirman en un plazo de 1-3 días. Se aconseja que la inscripción se haga como mínimo un par de semanas o un mes antes de la fecha de comienzo del curso, salvo en los programas que tienen una fecha límite diferente. Existen algunos programas con diferentes requisitos o formularios que se deben añadir al general arriba mencionado para que el participante los cumplimente y firme.

1. REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO DE CURSOS DE BRITANNIA SCHOOL Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo Dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de Curso de BRITANNIA SCHOOL, cuyo objeto sean los Cursos contenidos en el Catálogo y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato.

2. INSCRIPCIÓN, PRECIO, Y FORMA DE PAGO

Para reservar un curso, BRITANNIA SCHOOL cobra una cantidad a cuenta que se descontará de la totalidad en el momento de realizar el pago final, el cual se efectúa entre 20/30 días antes de su inicio.

El importe del pago a cuenta, salvo excepciones, es el siguiente: 600 € en los cursos en el extranjero, 400 € en los nacionales y 360 € en el resto de cursos. Los precios de los cursos en el extranjero que figuran en el catálogo se han calculado según cotización de las divisas en Diciembre anterior al año en curso, cualquier variación substancial de la misma obligaría a la modificación de los cursos.

3. MODIFICACIONES

Britannia School, se reserva el derecho de cancelar un curso siempre que no se alcance el mínimo número de participantes previstos, en un plazo no inferior a 30 días antes de su inicio y ofreciendo una alternativa similar en su defecto se devolverá cualquier cantidad adelantada.

4. DOCUMENTACIÓN, SEGUROS Y VIAJES

Los alumnos deberán tener en regla su documentación personal (pasaporte / DNI) los menores de edad precisan de pasaporte en todos los destinos al extranjero. Los destinos y cursos que precisan visados (según normas de cada país) su obtención correrá a cargo del alumno. En todos los cursos al extranjero para menores de edad se incluye seguro de viaje y en los cursos en España seguro de Accidentes y responsabilidad civil contratados con compañías aseguradoras especializadas. La organización de los viajes está a cargo de agencias de viajes con C.J.C autorizado, actuando Britannia School exclusivamente como intermediario, no percibiendo por ello comisión alguna.

5. ATENCIÓN MÉDICA

En el caso de los alumnos menores de edad que durante el viaje precisen tratamiento médico y/o quirúrgico Britannia School contactará inmediatamente con sus padres o tutores; en el caso de no poder contactar se autoriza a BRITANNIA SCHOOL a tomar medidas más oportunas para salvaguardar la salud y seguridad del alumno.

6. CANCELACIONES

Existe a disposición del alumno la posibilidad de contratar un seguro específico de cancelación (los casos susceptibles de cancelación figuran en las normativas de las compañías aseguradoras que lo ofrecen) así como el importe de la prima a satisfacer. En todos los otros casos de cancelación o anulación por causas justificadas, BRITANNIA SCHOOL aplicará la normativa que cada centro u organización responsable en el país de destino o intermediario tenga establecida.

7. USOS Y COSTUMBRES DE LOS PAISES EN QUE DESARROLLAN LOS CURSOS, Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se espera de los alumnos un comportamiento respetuoso con las normas de conducta y disciplina de las diversas organizaciones , centros , colegios en los que se desarrolla el curso, pudiendo su incumplimiento ser susceptible de expulsión, en cuyo caso Britannia School no se hace responsable de los gastos producidos por su regreso anticipado. El consumidor debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el Curso contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos Cursos, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En éste sentido, el consumidor debe adaptarse a las mismas. El consumidor se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el Curso, así como las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc, que colaboran con BRITANNIA SCHOOL en la realización del Curso. En particular, el consumidor se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, normas de conducta y convivencia con los profesores, compañeros y familias, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc. BRITANNIA SCHOOL entregará al consumidor una copia de las Normas de disciplina aplicables a los diversos Cursos. En caso de incumplimiento por parte del consumidor de las leyes del país de destino en que se desarrolla el Curso, faltas de disciplina, reiterado mal comportamiento, o incumplimiento de las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., el consumidor podrá ser expulsado del curso. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad de su incumbencia.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal, BRITANNIA SCHOOL le informa que sus datos personales contenidos en estas condiciones generales, serán incorporados a un fichero (cuyo responsable y titular es Britannia School, S.L), para las finalidades comerciales y operativas de BRITANNIA SCHOOL . La aceptación de estas condiciones generales, implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en info@britanniaschool.com.

9. USO DE IMAGEN DE LOS ALUMNOS Y REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS

BRITANNIA SCHOOL se reserva el derecho a utilizar las fotos y otros materiales de los consumidores obtenidos mediante la participación en los distintos programas o bien proporcionados directamente por los mismos, como material de publicidad siempre que no exista oposición expresa previa por parte del consumidor. No obstante, la autorización tácita a la que nos referimos será revocable en cualquier momento por el consumidor, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados a BRITANNIA SCHOOL. Asimismo en el caso de participantes menores de edad, los padres o tutores legales autorizan a Britannia School S.L. o a sus agentes o colaboradores a realizar cuestionarios a los hijos o hijas participantes.

10. VIGENCIA

La vigencia de estas condiciones generales es la del Catálogo del año en curso. La vigencia de dicho catálogo será de Enero a Diciembre del año natural. La fecha de edición así como cambio de divisa es siempre el Diciembre antes del año en curso. Se revisará y aplicará incremento correspondiente.

BRITANNIA
AV. PAU CASALS, 9-11, 1º, 2º
08011 BARCELONA
TEL 83 280 10 45



Barcelona , 20/09/2019